HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

29

Ref. Expte N°190-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar reconocimiento y felicitación al local de panificados La Mantequería por impulsar el desarrollo económico en la ciudad de San Isidro.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento y felicitación al local de panificados La Mantequería ubicado en la Calle Acassuso 253 de San Isidro, por apostar e impulsar el desarrollo económico en la ciudad de San Isidro.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al presidente de este cuerpo Honorable Cuerpo a brindar reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 29 de mayo de 2025.

Cristina Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sacramento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO,
ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO